

sitos señalados en el punto séptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (BOE 27/11/2007), no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo o periodo de prácticas determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo o periodo de prácticas perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo o periodo de prácticas

por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Los puestos de trabajo que vayan a ser ofrecidos como destino y que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas, quedarán reservados a los aspirantes de nacionalidad española.

La petición de los destinos por parte de los aspirantes aprobados deberá realizarse previa oferta de los mismos, y una vez finalizado el periodo de prácticas.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

## ANEXO I

### Relación de aprobados

N.º	Aspirante	D.N.I.	Puntuación oposición	Puntuación concurso	Puntuación total
1	Guntiñas Sánchez Toril, María Luisa	00836193M	68,26	3,32	71,58
2	Marín Díez, Raquel	11832335P	63,13	4,6	67,73
3	Armañanzas Albaizar, Eunete	16586395Z	64,32	3,05	67,37
4	Fernández Andujar, Bárbara	51102170B	56,52	3,89	60,41
5	Andrés López, Fernando	52882276D	57,38	2,55	59,93
6	Orozco Hernández, Gregorio	50092119M	52,33	5,82	58,15
7	Fernández Andujar, Patricia	51102169X	53,99	3,41	57,40
8	Verdugo Cáceres, Marta	47024888P	55,10	1,97	57,07
9	Anta Redondo, Carlos	51984850C	53,09	3,28	56,37
10	Martín García, José Ignacio	08112884W	53,44	1,87	55,31
11	Barbero Fernández, Carmen	71263141X	47,81	2,06	49,87

## ANEXO II

Don/Doña .....  
con domicilio en .....y  
documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/Escala, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a .... de ..... de 200...

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19128** RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Castellón de Rosanes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 261, de 30 de octubre de 2008, se ha publicado el anuncio por el cual se exponen al público la convocatoria y las bases que han de regir el concurso-oposición, por promoción interna, para proveer una plaza de Administrativo, de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellví de Rosanes, 30 de octubre de 2008.—El Alcalde, Lluís Tomàs i Moreno.

**19129** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Ponteceso (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el BOP de A Coruña número 252, de 31 de octubre de 2008, está publicada la Resolución de corrección de errores en las bases de

Trabajador Social, cuyo extracto se publicó en el BOE número 228, de 20 de septiembre de 2008.

El plazo para presentar las instancias en que se solicite participar será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE.

Las instancias que ya presentaron las personas interesadas en el plazo inicial son válidas para todos los efectos.

Ponteceso, 3 de noviembre de 2008.—El Alcalde, José Luis Fondo Aguiar.

**19130** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, de 21 de octubre de 2008, se publican las bases específicas de la convocatoria para proveer por concurso-oposición libre, doce plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón del Ayuntamiento.

Aranjuez, 3 de noviembre de 2008.—El Concejal Delegado de Personal, Ricardo Casas Tinahones.

**19131** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Castalla (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 207, de 28 de octubre de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por personal laboral fijo, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Conserje de Auditorio y Escuela de Música.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.